

Puerto Asís Putumayo, DD / MM / AAAA

Señores:
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO.
Carrera 48 # 10-29
Puerto Asís - Putumayo

Cordial saludo,

Por medio del presente, Yo _____ identificado(a) con C.C. ___ C.E. ___ Otro ___ No. _____, de _____, en calidad de representante legal, solicito copia de la Historia Clínica del menor _____, identificado con R.C. ___ T.I. ___ Otro ___ No. _____.

Parentesco del solicitante: Madre ___ Padre ___ Otro ___ ¿Cuál? _____
En caso de otro parentesco diferente al señalado deberá mediar una sentencia judicial.

Copia: Completa ___ Parcial ___ **Fecha de atención requerida:** dd / mm / aaaa

Anexos: Orden Médica ___ Formula Médica ___ Constancia y/o certificación ___ Otro ___ ¿Cuál? _____

Esta historia Clínica es solicitada con el fin de: _____

Me comprometo a utilizar la información solicitada solo para satisfacer las razones en mención, manteniendo su confidencialidad y reserva. Acepto que, **para obtener copia de la historia clínica** del paciente en mención, debo de presentar los siguientes **requisitos:** *Copia del documento de identificación del solicitante, *Copia del documento de identificación del menor, *Registro Civil de nacimiento donde conste el parentesco o la representación legal.

Firma del solicitante.: _____

C.C. No. _____ Celular No.: _____

Dirección: _____ Correo Electrónico: _____

RESERVA LEGAL HISTORIA CLINICA: El artículo 83 de la Constitución política de Colombia. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas. El artículo 34 de la Ley 23 de 1981. La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley". Del mismo modo, el artículo 1° de la Resolución 1995 de 1999, señala: "ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES. La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. Podrán acceder a la información contenida en la historia clínica, en los términos previstos en la Ley: Art.14 Res.1995 De 1999 1) El usuario.2) El Equipo de Salud.3) Las autoridades judiciales y de Salud en los casos previstos en la Ley.4) Las demás personas determinadas en la ley.

¡Tu salud, nuestro compromiso...!

Dirección: Carrera 48 No. 10-29 / Barrio: Ciudad Leguizamo – Celular: 3503160054 Ext. 5069

Correo electrónico: gestiondocumental@hacputumayo.com.co

Página web: <https://www.hacputumayo.com.co>